

INFORME DE ACTIVIDADES DE GERENTE

A fin de dar cumplimiento a lo que dispone la ley de compañías, nuestro estatuto y reglamento interno pasó a poner a conocimiento de esta Junta General de Accionistas el día de hoy sábado 07 de Febrero de 2015. Mi correspondiente informe de las actividades realizadas en este tiempo como representante de nuestra Compañía

1. PROCESO DE REGULACIÓN

En el mes de Febrero de 2013, luego de una serie de reuniones entre algunas personas que aplicamos y que fuimos beneficiarias de la Habilitación Administrativa, para poder legalizar El Servicio de Transporte Comercial Escolar e Institucional en el Distrito Metropolitano de Quito, se logra organizar el grupo humano necesario para dar cumplimiento con la Ordenanza 219 y poder constituir la Compañía de Transporte Comercial Escolar e Institucional Cityschool S.A. Esto es con la participación de 37 aplicantes, la consecución de este paso se lo realiza por mi parte y se tiene la asistencia Jurídica de la Dra. Mariela Pajuña para la elaboración de los Estatutos de la Compañía.

A finales de Febrero se ingresa la Carpeta para la Constitución y Permiso de Operación de nuestra Compañía y hasta el 15 de marzo se entregan todas las modificaciones solicitadas por la Secretaria de Movilidad, y dar por completada la documentación para este proceso, a finales de mes se recibe la notificación y correspondiente informe favorable No. 0013-LAP-PRTE donde se **AUTORIZA LA CONSTITUCIÓN JURÍDICA DE LA COMPAÑÍA CITYSCHOOL S.A.**

En el mes de abril de 2013 se legaliza la Escritura de Constitución en la Notaria Cuadragésima (40) de este cantón y una vez completada la documentación para el 2 de mayo de 2013 la Superintendencia de Compañías con la resolución N° SC.IJ.DJC.Q.13.002230 RESUELVE Aprobar la Constitución Jurídica para nuestra Compañía.

También en este mes se nombra los administradores definitivos de la Compañía y a finales del mes de Mayo se inscribe su correspondiente nombramiento en el Registro Mercantil de este Distrito.

Para el mes de Junio luego de una serie de procesos y trámites se logra inscribir a la compañía en el Registro Único de Contribuyentes con el siguiente RUC: 1792442583001, y la correspondiente apertura de la patente de funcionamiento en el Distrito Metropolitano de Quito

Se debe señalar que durante este lapso de tiempo desde que se hizo la entrega de la habilitación administrativa se tenía 6 meses para la consecución de la correspondiente Constitución y obtención del Permiso de Operación para nuestra Compañía. Para esto como se informó anteriormente lo que corresponde a la parte Jurídica se lo había alcanzado, faltando por parte de cada socio cumpla con lo que le correspondía a la Etapa de Ajustes y Cumplimiento de este proceso.

Con lo que respecta a el cumplimiento de cada socio en esta etapa, por mi parte se guio de manera personal a cada uno para que cumpla con este propósito, tanto en la adquisición de los vehículo nuevos, donde se facilitó con diferentes marcas comerciales quienes obtuvieron beneficios económicos; tanto en el valor comercial del vehículo como en el pago de impuestos de cada uno de ellos. Y para quienes aplicaban con vehículos que cumplan con la ordenanza 249, se realizó la correspondiente asesoría para la homologación y cumplan con la ordenanza, en lo que respecta a quienes no tenían las licencias se proporcionó la correspondiente guía para la legalización de contratos en el Ministerio de Trabajo.

Para alcanzar con la legalización del Permiso de Operación, lamentablemente por parte de las Autoridades de la Secretaria de Movilidad demoro en la entrega del correspondiente Permiso, y por la negligencia de ellos casi no se logra la legalización de 5 socios y en este punto es importante reconocer al Sr. Luis Campos con quien por una relación personal dentro de la Secretaria se logró incluir directamente a ellos y merecer la regularización de 36 socios, faltando por regularizarse el compañero Sr. Fernando Rojas quien por cuenta propia desiste de continuar en el proceso, pero para satisfacción en este año alcanza la correspondiente Regularización y es así que nuestra Compañía cuenta con el 100% de Socios Regularizados para el Servicio de Transporte Comercial Escolar e Institucional. Con esto a finales del mes de enero de 2014 se entrega EL PERMISO DE OPERACIÓN N° MDMQ-AMT-TEI-14-061, el cual está vigente hasta el 31 de Diciembre del año 2017.



2. REGULACIÓN DE DOCUMENTOS PARA; LA COMPAÑÍA, SOCIOS, VEHÍCULOS

Para el mejor desenvolvimiento de la compañía se contrata al Ing. Charles Cisneros para que realice la Asesoría, Manejo y Control Contable de los movimientos económicos a realizarse en esta gestión administrativa, nota se solicitó a la junta traer nombres de profesionales que realicen esta actividad pero nadie colaboro con esta solicitud.

Se apertura la cuenta corriente N° 2004012662 de Banco la Producción, para llevar los movimientos económicos de ingresos y gastos de la compañía.

Se realizó la actualización de datos en las diferentes instituciones públicas que requirieron esta información con los documentos de la compañía, para este trámite se tuvo que realizar la notariación de varios documentos. (Escritura, Nombramientos, Permisos de Operación, Listado de vehículos, etc.)

Se procedió a realizar la regularización de los vehículos en el sistema del SRI, para actualizar el tipo de servicio y la regulación de los valores para la exoneración de cada uno de los mismos, logrando así alcanzar el documento de matriculación de estos vehículos.

En el mes de marzo de 2014 luego de tres reuniones de trabajo se aprobó el Reglamento Interno para nuestra compañía, documento que lo elabore como administrador y colaborador para nuestra compañía, se solicitó a compañeros que son o fueron parte de otras compañías apoyen a la construcción de este documento pero no éxito la apertura a esta petición.

Como es de conocimiento se asistió a las diferentes reuniones de trabajo; en gremios (Fenatei), Municipio, Agencia Metropolitana de Transito, y grupo de Compañías a fin de llevar de mejor manera la gestión administrativa de Cityschool S.A. conociendo el ámbito que representa estar al frente de esta Empresa, Empresa que como manifestamos al inicio de este informe decidimos los 37 aplicantes convertirnos en empresarios del Transporte Escolar e Institucional

3. EVENTOS Y REUNIONES

Es importante Informar que desde el inicio de nuestra gestión como representantes de nuestra compañía se nombró a personas que debían llevar el cargo de la Secretaria de la Compañía pero no éxito la debida cooperación en llevar de buena manera esta dignidad.

Se coordinó con la Sra. Comisaria para que lleve el control de la asistencia de los socios a las reuniones y diferentes eventos organizados en esta administración.

Durante esta gestión administrativa y a fin de alcanzar la unidad de grupo, se llamó por mi parte a diferentes eventos deportivos en fechas de asueto que se realizaron en las instalaciones de la escuela Jorge Icaza y en el Sector de Guayllabamba, donde es importante dar el reconocimiento a Lcdo. José Cumbal Director de la escuela y a los compañeros de Guayllabamba por sus atenciones en estos eventos

Para la entrega de las habilitaciones Operacionales, se organizó una reunión social donde se compartió y saboreo de una torta por este evento

Se participó en el desfile cívico por las fiestas de Oyambarillo con la participación de varios socios que colaboraron el día del evento, donde se participó solemnemente con las unidades que se les embandero para el acto

Como parte de la gestión administrativa a mi cargo, en cada reunión se ha tratado de dar el trato que ustedes se merecen tanto en atención como en gestión, así que se ha contado en estas reuniones con la presencia personal que ha informado sobre la compra de vehículos, seguros, y capacitación en temas relacionados a nuestra actividad de Empresarios del transporte Escolar e Institucional.

Para el agasajo de navidad del año anterior se gestionó toda la ejecución del mismo tanto en la comida, salón, mesas, etc., dejando solo a la comisión que haga la atención durante el evento.



Se gestionó y logro realizar un convenio de crédito con las empresas ITALCAUCHOS CIA. LTDA. Y la otra es INVERNEG S.A. la primera distribuidora de llantas con un plan de crédito a tres pagos y la segunda que ofrece lubricantes, filtros, pastillas de freno, etc, las dos con precios de distribuidor.

Se registró a la compañía dentro del **Sistema Nacional de Contratación Pública**, lastimosamente el ingresar a un proceso de contratación significa estar al día en pagos u obligaciones a las instituciones públicas del estado ecuatoriano

4. MOVIMIENTO ECONÓMICO

Para el inicio del proceso de Constitución de la Compañía se acordó en Asamblea cancelar el valor de \$200,00, este valor incluía el valor por aporte para la Cuenta de Integración que era de \$ 50,00

Una vez que se constituyó nuestra Empresa, se fijó como cuota de aporte mensual, para la administración de Cityschool S.A. inicialmente en \$ 30,00 desde julio de 2013, transcurrido los primeros meses de vida y ante la falta de pago de estas cuotas en reunión de junta general, se plantea un plan de pago para estos valores, que fueron así, Julio y Agosto de 2013 con un aporte de \$ 10,00 y desde Septiembre a Diciembre de 2014 la misma cuota de \$ 30,00, esto como apoyo por cuanto los meses de \$10,00 se encontraban las instituciones educativas de vacaciones y no alcanzaban a cancelar la cuota completa de aportación. Estos valores incluyeron el programa de fin de año celebrado en Oyambarillo en la Casa Social.

Este aporte da un total de \$ 140,00 por este periodo lo que suma como aporte por accionista hasta el fin de año 2013 el valor de \$ 340,00

Desde enero a diciembre de 2014 se mantiene la cuota de \$ 30,00 por lo que el total aportado debía de ser en \$ 360,00 para el año 2014. Con lo detallado en aportes nosotros a la compañía debemos cancelar el total de \$ 700,00.

De lo anotado con respecto a los aportes que cada socio accionista debía haber realizado calculamos un promedio general de aporte en un 40%, faltando el resto por cancelar, esto ya se detalló en el informe de la asamblea anterior. Por esto lamentablemente durante todo el año 2014 se cancelaron pagos para cumplir con las obligaciones tributarias en algunos casos con retrasos e incluso colaborando a cambio para así poder lograr legalizar ciertos documentos que se necesitaban más aun en la etapa de matriculación de los vehículos.

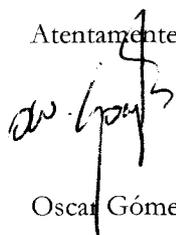
Sobre el manejo de los gastos se ha tratado de utilizar lo justo y necesario en esta administración, eso se reflejara en el informe de parte de la Sra. Comisaria, donde cada cuenta se ha registrado documentadamente y cumpliendo con la reglamentación tributaria vigente.

Es importante señalar que durante todo este tiempo se ha fijado como sede u oficina mi domicilio, pero esto no ha generado ningún gasto para esta empresa, sino que ha sido un ahorro en arriendo de local, pago de servicios básicos, internet y otros.

Como se ha apreciado he tratado de hacer mi mejor esfuerzo para engrandecer a nuestra compañía, espero que todos cambiemos nuestras actitudes y seamos más proactivos en beneficio de nuestra Empresa, ya que de esto estamos sosteniendo económicamente a nuestras familias, por lo que si la Compañía está bien, es indiscutible que nosotros como socios de la misma manera.

Hasta aquí mi informe de actividades a diciembre de 2014

Atentamente



Oscar Gómez
GERENTE

